

INNESTOL S.A.

Guayaquil, 15 de julio de 2020.

Señor

PATRICIO JULIO JESUS TRONCOSO PADILLA

Ciudad

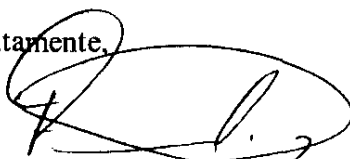
De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **INNESTOL S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 03 de julio de 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 06 de agosto de 2013.

Muy atentamente,



ABG. FERNANDO JAVIER CEVALLOS SALAZAR

Secretario Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía **INNESTOL S.A.** para el cual he sido elegido.

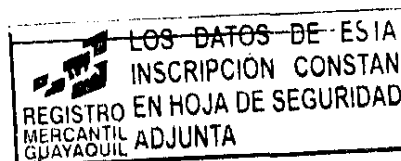
Guayaquil, 15 de julio de 2020.



PATRICIO JULIO JESUS TRONCOSO PADILLA

C.I. 093042769-5

Nacionalidad: Chileno





NUMERO DE REPERTORIO:20.220
FECHA DE REPERTORIO:16/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:11:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INNESTOL S.A.**, a favor de **PATRICIO JULIO JESUS TRONCOSO PADILLA**, de fojas **47.294 a 47.297**, Libro Sujetos Mercantiles número **8.148**.

ORDEN: 20220



Guayaquil, 17 de julio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0233084